

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****DON ANTONIO MERINO ROMERO**

Núm. 1.649/2010

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.3 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Don Antonio Merino Romero, somete a información pública la solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable de un Centro de Exposición, Almacenaje y Distribución de materiales y equipos de Calefacción de la Mercantil Baxi Calefacción, S.L.U., (GRUPO ROCA) en el municipio de Pedroche.

PRIMERO.- En fecha 5 de diciembre de 2009 Don Antonio Merino Romero solicita al Excmo. Ayuntamiento de Pedroche la

aprobación del Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable de un Centro de Exposición, Almacenaje y Distribución de materiales y equipos de Calefacción de la Mercantil Baxi Calefacción, S.L.U., (GRUPO ROCA).

SEGUNDO.- El Proyecto de Actuación se ubicará en la parcela catastral número 177 del Polígono 5 de Pedroche.

TERCERO.- En virtud del artículo 43.1 y 43.3 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública el presente Proyecto de Actuación por plazo de veinte días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Durante el plazo de exposición al público, los legítimos interesados podrán examinar el Proyecto de Actuación presentado y formular las reclamaciones oportunas en el Excmo. Ayuntamiento de Pedroche.

Córdoba a 17 de febrero de 2010.- Antonio Merino Romero.